

CONCURSO NACIONAL E INTERNACIONAL
DE DRAMATURGIA DE CÁMARA
Mujeres en Obra



2010

BASES

- 1) El Grupo de Teatro **Ven que te tiente Teatro** cumpliendo una de sus propuestas en la declaración de objetivos llama a concurso, a autores Nacionales e Internacionales, de obras Teatrales de Cámara y para Mujeres, en español.
- 2) El tema será libre y sólo se puede concursar con una sola obra por autor. La estructura de la obra deberá contemplar, como mínimo, la composición del elenco que suma 7 Actrices, jóvenes y con excelente formación (se adjunta información del elenco). La duración de la misma deberá ser de 50 minutos y no mayor de 80 minutos. Los textos presentados deberán ser inéditos, no estrenados y originales del autor. No podrán ser adaptaciones de otros textos literarios.
- 3) El premio consistirá en la **Puesta en Escena** por el Grupo de Teatro **Ven que te tiente Teatro** durante la temporada 2010/2011 en la Ciudad de Mendoza y a cargo del director **Roberto Aguirre**, y un premio en efectivo de pesos mil (\$1.000.-). A su vez, la obra será editada en una publicación auspiciada por el Grupo de Teatro **Ven que te tiente Teatro**, quien se reserva el derecho de representar la obra ganadora donde considere adecuado sea en el país o fuera de él. El Jurado podrá otorgar las menciones de honor que considere pertinentes e incluirlas en la publicación.

- 4) Las obras deben ser enviadas a nombre de Elenco Ven que te tiene Teatro:
- En la Provincia de Mendoza a la siguiente dirección postal: Rivadavia 83, dpto 4, Godoy Cruz, Mendoza CP: 5501, o
 - En la Provincia de Buenos Aires: Teatro Repertorio del Norte, Melo 1756, Florida, Pcia. de Buenos Aires, CP 1602, Argentina, o entregadas en la oficina del teatro de 16,30 a 20 hs., de lunes a viernes.

Siendo la fecha de vencimiento de recepción de obras el sábado 31 de Julio del año 2010, año del Bicentenario.

- 5) Deberán presentarse tres copias de cada obra, a doble espacio, de un solo lado de la hoja, tipo A4, encarpetadas y firmadas con seudónimo. Al mismo tiempo se presentará un sobre cerrado, en cuyo exterior figuren el seudónimo y el título de la obra, constando en su interior el nombre y apellido del autor, su edad, su número de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, su dirección, E-mail, teléfono y/o fax, y el número de inscripción en el Registro de Propiedad Intelectual.
- 6) Las obras, junto con sus sobres, que no obtengan premio deberán ser retiradas de los 60 días siguientes a la publicación del fallo, vencido ese plazo se procederá a su destrucción.
- 7) El jurado estará compuesto por: **un representante del Instituto Nacional del Teatro, dos miembros del elenco Ven que te tiene Teatro y por dos docentes de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.**
- 8) Los jurados podrán tomar decisiones por simple mayoría de votos de sus integrantes.
- 9) Los fallos del jurado serán inapelables y el premio podrá ser declarado desierto.
- 10) Los jurados deberán emitir su fallo el 1 de Septiembre de 2010.
- 11) Las situaciones no previstas en el presente Reglamento serán resueltas por los integrantes del jurado.
- 12) El hecho de participar en el concurso supone, por parte del concursante, la aceptación total del presente reglamento.

Ciudad de Mendoza, Argentina año 2010
